

SALTA, 05 de abril de 2013

EXP-EXA: 8138/2009 - Cuerpo III

RESD-EXA: 152/2013

VISTO:

Que la Ing. María Angélica Ruiz defendió y aprobó su trabajo de tesis el 19/03/13, para obtener el grado académico de Doctora en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 563 emitida por el Tribunal designado por Res. CD-868/12 y CD-059/13 e integrado por la Dra. Celina Filippín (UNLa Pampa), el Dr. Guillermo E. Gonzalo W. (UNT) y la Dra. Silvana E. Flores Larsen (UNSa).

## CONSIDERANDO:

Que en función de lo establecido en el Art. 2º de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal.

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD-868/12 y CD-059/13, por el cual la **Ing. María Angélica Ruiz** – D.N.I.Nº 30.819.011 obtuvo la calificación de **10 (diez)** en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado "Efectos microclimáticos de la vegetación en ciudades de zonas áridas. Incidencia sobre los consumos energéticos y la calidad ambiental del hábitat", el que desarrolló bajo la dirección de la Dra. Erica N. Correa y la co-dirección de la Dra. Graciela Lesino.

ARTICULO 2º: Tener como fecha de egreso el 19/03/13, fecha en la que la Ing. María Angélica Ruiz defendió su trabajo de tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Ing. María Angélica Ruiz, a la Directora y Co-Directora de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

LAC ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

NACIONAL OF SOLITA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO